

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Secretaría General

Asunción, 31 de octubre de 2017.

Señora:

Gabriela Cantero, Directora
Oficina de Atención a la Ciudadanía
Presente

*Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a la **solicitud de Información Pública N° 500**, presentada en fecha 13 de octubre de 2017, por el señor Enrique Dávalos, y la **solicitud de Información Pública N° 501**, presentada en fecha 18 de octubre de 2017, por la señora Manuela Rolón.*

Sobre lo peticionado se remite copia de los antecedentes y del Memorándum emitido por la Dirección de Actas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Son citados los autos de la solicitud de información pública N° 500 y 501.
Recibido 12 copias de cada una.

Recibido 12 copias de cada una.
Recibido 12 copias de cada una.

MEMORÁNDUM

A : Antonio Sánchez
: Secretario General
DE : Graciela Cardozo *Graciela*
OBJETO : Remisión de Informes
FECHA : 18/10/17

Por el presente y en cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 5282/14, remito la información solicitada a la Secretaría General de la Honorable Cámara de Senadores, por el señor Enrique Dávalos conforme a la solicitud de información pública N° 500 de fecha 13 de octubre del corriente.

Se detalla a continuación:

Ausencias de los señores Senadores a las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes a este periodo Parlamentario 2013 hasta la fecha.

En cuanto a las sesiones no iniciadas no hay constancia de los mismos. Sí una vez iniciada la sesión ya sea ordinaria u extraordinaria y en el momento de analizar algún proyecto la sala queda sin cuórum, se deja constancia siempre y cuando algún Senador lo solicita. (Ver los adjuntos).

OBS: Me permito indicar que todos los resultados de votaciones ya sean sesiones ordinarias o extraordinarias se encuentran disponibles en la

Página WEB de la Institución. (www.senado.gov.py) (LINK)
<http://sil2py.senado.gov.py/formulario/ListarSesion.pmf>

Atentamente,

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 21

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Mario Abdo Benítez**, con la asistencia de los señores Senadores: Roberto Acevedo, Nelson Aguinagalde, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bóbeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Zulma Gómez, Ramón Gómez Verlangieri, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luís Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Emilia Alfaro de Franco, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Arnaldo Giuzzio, Miguel López Perito, Carlos Núñez y Julio Quiñonez.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha diez de setiembre del año dos mil quince, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO.

1.- N° 312 de fecha 4 de setiembre de 2015, por el cual solicita el correspondiente Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor Ricardo Laviero Scavone Yegros, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante la República de El Salvador. (15/09/15)

EXP. N° S-PE 15 -1214.

VENCIMIENTO: MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2015.

Pasa a la Comisión de RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

2.- N° 313 de fecha 4 de setiembre de 2015, por el cual remite el “CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES LABORALES A FAMILIARES DE MIEMBROS DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS”, suscrito en Berlín, República Federal de Alemania, el 14 de julio de 2015. (15/09/15)

EXP. N° S-FE 15 -1215.

Pasa a las Comisiones de:

1.- LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN, JUSTICIA Y TRABAJO.

2.- RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

3.- N° 314 de fecha 14 de setiembre de 2015, por el cual remite el Decreto N° 4.053 del 14 de setiembre de 2015 “POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 5.477/2015 ‘QUE PRORROGA EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA LEY N° 4.429/11 ‘QUE REGULARIZA LA

Octavo Punto

Proyecto de Declaración **“Que exhorta el respeto a las leyes nacionales y los tratados internacionales firmados y ratificados por la República del Paraguay en materia de propiedad intelectual”**, presentado por el senador Miguel Abdón Saguier.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos que aconseja la aprobación, el señor senador Miguel Abdón Saguier en su calidad de proyectista brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido la Presidencia somete a votación en general el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Antes de pasar a analizar el siguiente punto del orden del Día, la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las trece horas con treinta y tres minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Mario Abdo Benítez
- 2.- Blanca Ovelar
- 3.- Ramón Gómez Verlangieri
- 4.- Derlis Osorio
- 5.- Silvio Ovelar
- 6.- Enrique Bacchetta
- 7.- Carlos Filizzola
- 8.- Fernando Lugo
- 9.- Sixto Pereira
- 10.- Carlos Amarilla
- 11.- Hugo Richer
- 12.- Esperanza Martínez
- 13.- Luis Alberto Wagner
- 14.- Julio César Franco
- 15.- Arnoldo Wiens
- 16.- Juan Darío Monges
- 17.- Julio César Velázquez
- 18.- Desirée Masi
- 19.- José Manuel Bobeda
- 20.- Blanca Lila Mignarro
- 21.- Miguel Abdón Saguier
- 22.- Eduardo Petta San Martín

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 19

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Mario Abdo Benítez**, con la asistencia de los señores Senadores: Roberto Acevedo, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bóveda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Blas Llano, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luís Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Luis Alberto Castiglioni, Blanca Fonseca, Zulma Gómez y Esperanza Martínez.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha tres de setiembre del año dos mil quince, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO.

1.- N° 311.- Ministerio de Hacienda, de fecha 4 de setiembre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 20 DE LA LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015'".** (8/09/15).

EXP. N° S-DE 15-1213.

Pasa a las Comisiones de:

1.- HACIENDA Y PRESUPUESTO.

2.- CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.

MENSAJES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1.- N° 1.305 de fecha 3 de septiembre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA".** (Gs.- 352.500.000.-) (Origen: remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 284/15, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 27 de agosto de 2015). (D.- 1535721) (3/09/14). (Para organizar la agricultura familiar a través de los Municipios, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Secretaría Técnica de Planificación).

EXP. N° S-CD 15-5130.

SANCIÓN AUTOMÁTICA: JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2015.

Pasa a las Comisiones de:

1.- HACIENDA Y PRESUPUESTO.

2.- CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL

En ocasión del análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

6-b).- Proyecto de Declaración “Que exhorta al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a preservar la paz social y el cese de las persecuciones políticas”, presentado por los senadores Enzo Cardozo, Blas Llano Ramos, Blanca Fonseca, Zulma Gómez, Fernando Silva Facetti, Emilia Alfaro de Franco, Blanca Lila Mignarro y Roberto Acevedo.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor Senador Fernando Silva Facetti argumenta, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Emilia Alfaro de Franco.
- 2.- Gustavo Alfonso.
- 3.- Enrique Bacchetta.
- 4.- Adolfo Ferreiro.
- 5.- Carlos Filizzola.
- 6.- Arnaldo Giuzzio,
- 7.- Ramón Gómez Verlangieri.
- 8.- Oscar González Daher.
- 9.- Mirta Gusinky.
- 10.- Miguel López Perito.
- 11.- Blas Llano.
- 12.- Desirée Masi.
- 13.- Blanca Lila Mignarro.
- 14.- Juan Darío Monges.
- 15.- Delis Osorio.
- 16.- Silvio Ovelar.
- 17.- Hugo Richer.
- 18.- Miguel Abdón Saguier.
- 19.- Oscar Salomón.
- 20.- Eduardo Petta San Martín.
- 21.- Fernando Silva Facetti.
- 22.- Arnoldo Wiens.

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 23

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Mario Abdo Benítez**, con la asistencia de los señores Senadores: Roberto Acevedo, Nelson Aguinalalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bóbeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Zulma Gómez, Ramón Gómez Verlangieri, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de setiembre del año dos mil quince, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1.- N° 1.288 de fecha 31 de agosto de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 20.391, UBICADO EN EL BARRIO SAN RAMÓN DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 4.026 "SAN LUIS".** (Origen: presentado por el Diputado Nacional Miguel Ángel del Puerto, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 20 de agosto de 2015.) (D- 1432092) (24/09/2015).

EXP. N° S-CD 15-5156.

SANCIÓN AUTOMÁTICA: VIERNES 4 DE MARZO DE 2016.

Pasa a la Comisión de ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES.

PRESENTACIONES DE SENADORES.

1.- Proyecto de Resolución **"QUE PIDE INFORME AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE DESDE EL 15 DE AGOSTO DE 2013 HASTA LA FECHA Y ES CUANTO SIGUE: OBJETOS DE GASTOS 133 -144-145 - 199 (SERVICIOS PERSONALES). OBJETO DE GASTO 230, OBJETO DE GASTO 240, OBJETO DE GASTO 260, OBJETO DE GASTO 350, OBJETO DE GASTO 360, OBJETO DE GASTO 520, OBJETO DE GASTO 540, OBJETO DE GASTO 842, OBJETO DE GASTO 846, OBJETO DE GASTO 874, USO DE LOS FONDOS DEL FONACIDE",** presentado por el Senador Gustavo Alfonso. (24/09/2015).

EXP. N° S-PS 15-6940.

Pasa a la Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley “**Que modifica el Artículo 9º de la Ley N° 5476/15 “Que establece normas de transparencia y defensa al usuario en la utilización de tarjetas de crédito y debito”**”, presentado por el senador Derlis Osorio.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Octavo Punto

Proyecto de Ley “**Que crea la Comisión Bicameral de Comunicaciones y Prensa**”, presentado por el senador Víctor Bogado.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Hacienda y Presupuesto, que aconsejan la aprobación. El señor Senador Juan Carlos Galaverna mociona la postergación, pasando a explicar el motivo. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Antes de pasar a considerar el siguiente punto del Orden del Día la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las catorce horas con quince minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Mario Abdo Benítez
- 2.- Juan Carlos Galaverna
- 3.- Blanca Ovelar
- 4.- Luis Alberto Castiglioni
- 5.- Blas Llano
- 6.- Miguel López Perito
- 7.- Silvio Ovelar
- 8.- Enrique Bacchetta
- 9.- Carlos Filizzola
- 10.- Oscar Salomón
- 11.- Arnoldo Wiens
- 12.- Esperanza Martínez
- 13.- Hugo Richer
- 14.- Pedro Santa Cruz
- 15.- Desirée Masi
- 16.- Arnaldo Giuzzio
- 17.- Eduardo Petta San Martín

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 33

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Vicepresidente Primero senador **Carlos Filizzola**, con la asistencia de los señores Senadores: Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Roberto Acevedo, Zulma Gómez y Fernando Silva Facetti.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil quince, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO.

1.- N° 348.- Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de noviembre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° PAR – 20/2015, POR UN MONTO DE HASTA CIENTO CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.-140.000.000.-), CON EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), Y EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 1.684P, POR UN MONTO DE HASTA CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.- 43.364.000.-), CON EL FONDO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (OFID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR – OESTE DEL PARAGUAY, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015”**.(26/11/15).

FXP. N° S-FE 15 -1241.

Pasa a las Comisiones de:

- 1.- HACIENDA Y PRESUPUESTO.
- 2.- OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
- 3.- CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.

2.- N° 352.- Ministerio de Hacienda, de fecha 26 de noviembre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“DE REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO”**. (01/12/15).

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 290 del Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de julio de 2015, por el cual remite el **“Memorándum de Entendimiento Adicional al Convenio General de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América, del 26 de septiembre de 1961, para la elaboración de un Proyecto de Desarrollo de la Hidrovía Paraguay – Paraná”**, suscrito en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 18 de junio de 2015.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo, Hacienda y Presupuesto; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales; Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana; Obras Públicas y Comunicaciones; Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible; y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. El señor Senador Arnaldo Giuzzio expone por el rechazo. A su turno y en sentido contrario al preopinante argumentan los señores Senadores Silvio Ovelar, Luis Alberto Castiglioni, Carlos Núñez, Arnoldo Wiens y Gustavo Alfonso. A continuación la señora Senadora Desirée Masi, mociona la postergación. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida de votos. Acto continuo el señor Senador Víctor Bogado mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Prosiguiendo con el debate opinan los señores Senadores Adolfo Ferreiro y Miguel Abdón Saguier, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las trece horas con tres minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Carlos Filizzola
- 2.- Luis Alberto Wagner
- 3.- Arnoldo Wiens
- 4.- Carlos Núñez
- 5.- Oscar Salomón
- 6.- Juan Darío Monges
- 7.- Carlos Amarilla
- 8.- Silvio Ovelar
- 9.- Julio Quiñonez
- 10.- Gustavo Alfonso
- 11.- Oscar González Daher
- 12.- Adolfo Ferreiro
- 13.- Luis Alberto Castiglioni
- 14.- Mirta Gusinky
- 15.- Víctor Bogado
- 16.- Blanca Ovelar
- 17.- Juan Carlos Galaverna
- 18.- Eduardo Petta San Martín
- 19.- Miguel Abdón Saguier
- 20.- Blanca Lila Mignarro
- 21.- Jorge Oviedo Matto
- 22.- José Manuel Bobeda

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 26

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Mario Abdo Benítez**, con la asistencia de los señores Senadores: Nelson Aguinalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Zulma Gómez, Ramón Gómez Verlangieri, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Roberto Acevedo y Miguel López Perito.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de octubre del año dos mil quince, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

PRESENTACIONES DE SENADORES.

1.- Proyecto de Resolución **“QUE INSTITUCIONALIZA EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES LAS INICIATIVAS DE ORGANIZACIONES MUNDIALES Y REGIONALES DE PARLAMENTARIOS VINCULADAS A LA TRANSPARENCIA, ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y A LA INTEGRIDAD PARLAMENTARIA”**, presentado por los Senadores Eduardo Petta San Martín, Julio Velázquez, Blanca Ovelar, Carlos Amarilla y Arnaldo Giuzzio. (22/10/15).

TRATADO SOBRE TABLAS.

EXP. N° S-PS 15-6974.

Pasa la Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS.

2.- Proyecto de Resolución **“POR EL CUAL SE CONSIDERA DE INTERÉS LA INICIATIVA ‘PARLAMENTO ABIERTO DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO (OGP)’**”, presentado por los Senadores Eduardo Petta San Martín, Julio Velázquez, Blanca Ovelar, Carlos Amarilla y Arnaldo Giuzzio. (22/10/15).

TRATADO SOBRE TABLAS.

EXP. N° S-PS 15-6975.

Pasa la Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS.

3.- Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE A SER DESPRENDIDA DE UN ÁREA MAYOR, INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA L13/1.535, CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 27- 4854 - 03 DEL DISTRITO DE SAN LORENZO UBICADO EN EL BARRIO**

Cuarto Punto

Mensaje N° 1.198 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de julio de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1503: Que ratifica la sanción inicial acordada al proyecto de Ley **“Que establece subsidio de ayuda social para personas que padecen enfermedades crónicas y/o enfermedades de tratamiento prolongado”**, presentado por la diputada nacional Blanca Vargas.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Salud Pública y Seguridad Social; Equidad y Género, y de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la ratificación del Senado en el sentido del rechazo. La señora Senadora Desirée Masi argumenta, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Mario Abdo Benítez
- 2.- Gustavo Alfonso
- 3.- Enzo Cardozo
- 4.- Adolfo Ferreiro
- 5.- Carlos Filizzola
- 6.- Blanca Fonseca
- 7.- Arnaldo Giuzzio
- 8.- Zulma Gómez
- 9.- Esperanza Martínez
- 10.- Desirée Masi
- 11.- Blanca Lila Mignarro
- 12.- Juan Darío Monges
- 13.- Derlis Osorio
- 14.- Blanca Ovelar
- 15.- Eduardo Petta San Martín
- 16.- Julio Quiñonez
- 17.- Fernando Silva Facetti
- 18.- Arnoldo Wiens

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 46

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Vicepresidente Primero senador **Carlos Filizzola**, con la asistencia de los señores Senadores: Roberto Acevedo, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Blanca Fonseca Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luís Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Carlos Amarilla, Fernando Lugo y Derlis Osorio.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de abril del año dos mil dieciséis, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO.

1.- N° 383.- Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de abril de 2016, por el cual solicita el correspondiente **Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor Enrique Jara Ocampos, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la Republica de Surinam.** (15/04/16)

EXP. N° S-PE 16 -1267.

VENCIMIENTO: JUEVES 26 DE MAYO DE 2016.

Pasa a la Comisión de RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

2.- N° 384.- Ministerio de Agricultura y Ganadería, de fecha 13 de abril de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LA LEY N° 647/1995 ‘QUE AUTORIZA AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRANSFERIR BIENES DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Y DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)’.** (15/04/16)

EXP. N° S-PE 16 -1268.

Pasa a las Comisiones de:

1.- LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN, JUSTICIA Y TRABAJO.

2.- ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES.

3.- N° 385 de fecha 19 de abril de 2016, por el cual remite el Decreto N° 5.160/13 **“POR EL CUAL SE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 5.587/2016 ‘QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 861/96 ‘GENERAL**

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE EXPRESA SU SOLIDARIDAD, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO MORAL A LA HERMANA REPUBLICA DEL ECUADOR ANTE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DEVASTADOR TERREMOTO QUE AZOTÓ ESE TERRITORIO EN LOS ULTIMOS DIAS”**.

La Presidencia somete a votación en general el proyecto aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que establece nuevas disposiciones impositivas para la exportación de granos en estado natural”**, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo, el señor Senador Silvio Ovelar se refiere a la cuestión en su calidad de presidente de la comisión de Hacienda y Presupuesto. Acto continuo emite criterio la señora Senadora Esperanza Martínez, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las trece horas con cuarenta y un minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Roberto Acevedo
- 2.- Emilia Alfaro de Franco
- 3.- Rodolfo Ferreiro
- 4.- Carlos Filizzola
- 5.- Julio César Franco
- 6.- Juan Carlos Galaverna
- 7.- Arnaldo Giuzzio
- 8.- Ramón Gómez Verlangieri
- 9.- Miguel López Perito
- 10.- Esperanza Martínez
- 11.- Desirée Masi
- 12.- Blanca Lila Mignarro
- 13.- Blanca Ovelar
- 14.- Silvio Ovelar
- 15.- Sixto Pereira
- 16.- Hugo Richer
- 17.- Miguel Abdón Saguier
- 18.- Pedro Santa Cruz
- 19.- Fernando Silva Facetti
- 20.- Julio César Velázquez
- 21.- Luis Alberto Wagner
- 22.- Arnaldo Wiens

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 40

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Vicepresidente Primero senador **Eduardo Petta San Martín** con la asistencia de los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Carlos Filizzola, Julio César Franco, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Lillian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Julio César Velázquez.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Roberto Acevedo Quevedo, Nelson Aguinagalde, Adolfo Ferreiro, Blanca Fonseca, Juan Carlos Galaverna, Fernando Lugo, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Se da lectura a los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor Senador Fernando Lugo quien cumplirá años el próximo martes 30 de mayo. Además, recuerda que el 31 se celebrará el Día Mundial Sin tabaco (OMS – ONU), así como también el Día Nacional Contra el Abuso de Niños, Niñas y Adolescentes.

El señor Senador Carlos Filizzola expresa que el 31 de mayo se recordará el Día Nacional Contra el Abuso de Niños, Niñas y Adolescentes, y el Día Nacional Contra el Abuso y Explotación Sexual en Niños y Adolescentes, pasando de inmediato a ahondar sobre el tema.

El señor Senador José Manuel Bobeda rinde homenaje al Día de María Auxiliadora celebrada en el día de ayer. Seguidamente expresa que el pasado 24 de mayo se conmemoró un aniversario más de la batalla de Tuyuti, señalando que fue un enfrentamiento armado entre las fuerzas paraguayas contra las aliadas en el marco de la Guerra de la Triple Alianza y que tuviera como consecuencia, el ataque del ejército paraguayo al campamento aliado establecido en una zona seca rodeada de pantanos conocida como Tuyuti, dentro del territorio paraguayo.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Hugo Richer se refiere al veto que objeta totalmente sobre las tierras expropiadas de la Colonia Guahory, de los Distritos de Tembiaporá y Raúl

Décimo Punto

Mensaje N° 2129 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de diciembre de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que establece el Libro de Defunciones de Concebidos no Nacidos en el Registro del Estado Civil”**, presentado por los diputados nacionales José María Ibáñez, Hugo Velázquez Moreno, Olga Ferreira de López y Walter Harms.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, el señor Senador Enrique Bacchetta argumenta brevemente. Seguidamente emiten criterio los señores Senadores José Manuel Bobeda, Arnaldo Giuzzio y Emilia Alfaro de Franco. Una vez finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto, con la intervención del señor Senador Arnaldo Giuzzio. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 2141 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de enero de 2017, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que establece la obligatoriedad de la Educación Económica y Financiera en la Malla Curricular de la Educación Escolar Básica y Media de las instituciones educativas públicas y privadas”**, presentado por los diputados nacionales Enrique Pereira, Dany Durand, Víctor Luís González y Del Pilar Medina.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan el rechazo. En calidad de vocera de ambas comisiones, expone la señora Senadora Blanca Ovelar. Acto continuo la Presidencia somete a votación el proyecto, el cual al no reunir la mayoría requerida queda rechazado y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 2143 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de enero de 2017, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que modifica el Artículo 3° de la Ley N° 302/93 “Que exonera del pago de tributos las donaciones otorgadas a favor del Estado y de otras instituciones y modifica el Artículo 184 de la Ley N° 1173/85”**, presentado por el diputado nacional Oscar Tuma.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones, la señora Senadora Desirée Masi en su calidad de presidente expone, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Mario Abdo Benítez
- 2.- Emilia Alfaro de Franco
- 3.- José Manuel Bobeda
- 4.- Enzo Cardozo

- 
- 5.- Carlos Filizzola
 - 6.- Arnaldo Giuzzio
 - 7.- Ramón Gómez Verlangieri
 - 8.- Zulma Gómez
 - 9.- Mirta Gusinky
 - 10.- Miguel López Perito
 - 11.- Blas Llano
 - 12.- Esperanza Martínez
 - 13.- Desirée Masi
 - 14.- Blanca Lila Mignarro
 - 15.- Juan Darío Monges
 - 16.- Derlis Osorio
 - 17.- Blanca Ovelar
 - 18.- Silvio Ovelar
 - 19.- Eduardo Petta San Martín
 - 20.- Julio Quiñonez
 - 21.- Hugo Richer
 - 22.- Miguel Abdón Saguier
- 
- 

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 32

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Roberto Acevedo Quevedo** con la asistencia de los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausente con Aviso: el señor Senador: Blas Llano.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha dos de marzo del año dos mil diecisiete, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO.

1.- N° 533.- Ministerio de Hacienda, de fecha 1 de marzo de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 ‘DE CONTRATACIONES PÚBLICAS’**. (6/03/17).

EXP. N° S-PE 17 -1344.

Pasa a las Comisiones de:

- 1.- LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN, JUSTICIA Y TRABAJO.**
- 2.- HACIENDA Y PRESUPUESTO.**
- 3.- CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.**

PRESENTACIONES DE SENADORES.

1.- Proyecto de Ley **“QUE CREA EL PLAN NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER”**, presentado por el Senador Adolfo Ferreiro. (7/03/17).

EXP. N° S-PS 17-7504.

Pasa a las Comisiones de:

- 1.- LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN, JUSTICIA Y TRABAJO.**
- 2.- SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL.**

2.- Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA POR CUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL”**, presentado por el Senador Adolfo Ferreiro. (7/03/17).

EXP. N° S-PS 17-7505.

Cuarto Punto

Proyecto de Declaración **“Por la cual se insta a la Contraloría General de la República, a realizar un examen especial sobre la reducción de su Patrimonio Neto del 2010 y a la baja anticipada de la Planta Trasformada de la Industria Nacional de Cemento (INC)”**, presentado por varios senadores.

El señor Senador Nelson Aguinagalde brinda algunas consideraciones relacionadas al tema en cuestión. A su turno y en calidad de proyectista se expresa el señor Senador Fernando Silva Facetti, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del cuórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Eduardo Petta San Martín
- 2.- Miguel Abdón Saguier
- 3.- Blanca Lila Mignarro
- 4.- Fernando Silva Facetti
- 5.- Jorge Oviedo Matto
- 6.- José Manuel Bobeda
- 7.- Hugo Richer
- 8.- Julio César Franco
- 9.- Juan Darío Monges
- 10.- Nelson Aguinagalde
- 11.- Sixto Pereira
- 12.- Fernando Lugo
- 13.- Carlos Filizzola
- 14.- Julio Quiñonez
- 15.- Gustavo Alfonso
- 16.- Derlis Osorio
- 17.- Oscar González Daher
- 18.- Adolfo Ferreiro
- 19.- Emilia Alfaro de Franco
- 20.- Luis Castiglioni
- 21.- Mirta Gusinky
- 22.- Víctor Bogado

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 40

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Vicepresidente Primero senador **Eduardo Petta San Martín** con la asistencia de los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Carlos Filizzola, Julio César Franco, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Julio César Velázquez.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Roberto Acevedo Quevedo, Nelson Aguinalde, Adolfo Ferreiro, Blanca Fonseca, Juan Carlos Galaverna, Fernando Lugo, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO.

1.- N° 548 de fecha 19 de mayo de 2017, por el cual remite el Decreto N° 7.148 de fecha 19 de mayo de 2017 **“QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 5.805/2017 ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, VARIAS FINCAS DE LA COLONIA GUAHORY, DE LOS DISTRITOS DE TEMBIAPORÃ Y RAÚL ARSENIO OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ”.** (22/05/17)
VENCIMIENTO: JUEVES 20 DE JULIO DE 2017.

FXP. N° S-PE 17 -1353.

Pasa a las Comisiones de:

- 1.- ASUNTOS CONSTITUCIONALES, DEFENSA NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA.**
- 2.- REFORMA AGRARIA Y BIENESTAR RURAL.**

2.- N° 549.- Ministerio de Hacienda, de fecha 25 de mayo de 2017, **por la cual solicita el acuerdo constitucional para el nombramiento del señor Antoliano José Cantero Sienra, como miembro titular del Directorio del Banco Central del Paraguay, en virtud a la Constitución Nacional y la Ley N° 489/95.** (25/05/17)

VENCIMIENTO: JUEVES 6 DE JULIO DE 2017.

LXP. N° S-PE 17 -1354.

Pasa a la Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, DEFENSA NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA.

Bacchetta argumenta brevemente. Seguidamente emiten criterio los señores Senadores José Manuel Bobeda, Arnaldo Giuzzio y Emilia Alfaro de Franco. Una vez finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto, con la intervención del señor Senador Arnaldo Giuzzio. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 2141 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de enero de 2017, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que establece la obligatoriedad de la Educación Económica y Financiera en la Malla Curricular de la Educación Escolar Básica y Media de las instituciones educativas públicas y privadas”**, presentado por los diputados nacionales Enrique Pereira, Dany Durand, Víctor Luís González y Del Pilar Medina.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan el rechazo. En calidad de vocera de ambas comisiones, expone la señora Senadora Blanca Ovelar. Acto continuo la Presidencia somete a votación el proyecto, el cual al no reunir la mayoría requerida queda rechazado y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 2143 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de enero de 2017, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que modifica el Artículo 3° de la Ley N° 302/93 “Que exonera del pago de tributos las donaciones otorgadas a favor del Estado y de otras instituciones y modifica el Artículo 184 de la Ley N° 1173/85”**, presentado por el diputado nacional Oscar Tuma.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones, la señora Senadora Desirée Masi en su calidad de presidente expone, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Mario Abdo Benítez
- 2.- Emilia Alfaro de Franco
- 3.- José Manuel Bobeda
- 4.- Enzo Cardozo
- 5.- Carlos Filizzola
- 6.- Arnaldo Giuzzio
- 7.- Ramón Gómez Verlangieri
- 8.- Zulma Gómez
- 9.- Mirta Gusinky
- 10.- Miguel López Perito
- 11.- Blas Llano
- 12.- Esperanza Martínez
- 13.- Desirée Masi

- 14.- Blanca Lila Mignarro
- 15.- Juan Darío Monges
- 16.- Derlis Osorio
- 17.- Blanca Ovelar
- 18.- Silvio Ovelar
- 19.- Eduardo Petta San Martín
- 20.- Julio Quiñonez
- 21.- Hugo Richer
- 22.- Miguel Abdón Saguier

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 17

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil dos mil dieciséis, siendo las catorce horas con veintiocho minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Roberto Acevedo Quevedo**, con la asistencia de los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Nelson Aguinalde, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bóveda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luís Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Emilia Alfaro de Franco, Adolfo Ferreiro, Ramón Gómez Verlangieri, Blanca Lila Mignarro, Carlos Núñez y Miguel Abdón Saguier.

Se somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha ocho de setiembre del año dos mil dieciséis, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1.- N° 1.945 de fecha 28 de setiembre de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE PANCHELO EN EL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE PANCHELO”**. (Origen: presentado por varios Diputados Nacionales, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 7 de setiembre de 2016). (28/09/16) (D.- 1431528)

EXP. N° S-CD 16-5400.

SANCIÓN AUTOMÁTICA: MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2017.

Pasa a las Comisiones de:

1.- ASUNTOS CONSTITUCIONALES, DEFENSA NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA.

2.- ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES.

2.- N° 1.946 de fecha 27 de setiembre de 2016, por el cual devuelve el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 3.167/07 ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 2.559, UBICADO EN EL KM 9 ACARAY DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”**. (Origen: presentado por la Senadora Zulma Gómez, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 7 de julio de 2016 y aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 7 de setiembre de 2016). (S.- 167095) (27/09/16).

EXP. N° S-CD 16-5401.

SANCIÓN AUTOMÁTICA: MARTES 7 DE MARZO DE 2017.

En ocasión del análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo de lo resuelto.

6-a).- Mensaje N° 1.738 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de junio de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley “Que concede Pensión Graciable a la señora Miryam Margarita Abed de Báez”, presentado el diputado nacional Carlos Núñez.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aconseja la aprobación, la señora Senadora Desirée Masi argumenta brevemente y de inmediato la Presidencia somete a votación en general el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo de lo resuelto.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día establecido la Presidencia se percata de la falta del cuórum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Fernando Silva Facetti
- 2.- Jorge Oviedo Matto
- 3.- José Manuel Bobeda
- 4.- Blanca Fonseca
- 5.- Julio César Franco
- 6.- Oscar Salomón
- 7.- Juan Darío Monges
- 8.- Nelson Aguinagalde
- 9.- Enzo Cardozo
- 10.- Zulma Gómez
- 11.- Julio Quiñonez
- 12.- Gustavo Alfonso
- 13.- Derlis Osorio
- 14.- Oscar González Daher
- 15.- Lilian Samaniego
- 16.- Luis Alberto Castiglioni
- 17.- Mirta Gusinky
- 18.- Víctor Bogado
- 19.- Roberto Acevedo

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 7

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Fernando Lugo Méndez** con la asistencia de los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Roberto Acevedo, Nelson Aguinagalde Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Darlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausente con Aviso: el señor Senador: Adolfo Ferreiro.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha veinte de julio del año dos mil diecisiete, la cual es aprobada.

La Presidencia solicita en este estadio hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 185 **“Por el cual se reconoce al Embajador de la República Dominicana en Paraguay Don Marino Berigüete, por su invaluable apoyo en la promoción de la integración y fortalecimiento de los lazos de amistad entre nuestros países”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al señor Marino Berigüete. Seguidamente la Presidencia le hace entrega de la plaqueta y copia de la declaración. Cumplido dicho acto, el señor Marino Berigüete agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO.

1.- N° 597 de fecha 26 de julio de 2017, por el cual remite el Decreto N° 7.512 **POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 1.899/2002 QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 23.227, UBICADO EN EL BARRIO ITA KA'AGUY, DEL CITADO MUNICIPIO**”. (Origen: presentado por el Senador Julio César Velázquez, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 6 de octubre de 2016, aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 22 de marzo de 2017 y sancionado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 4 de julio de 2017). (27/07/17)

EXP. N° S-PE 17 -1374.

VENCIMIENTO: DOMINGO 24 DE SETIEMBRE DE 2017.

Pasa a las Comisiones de:

1.- ASUNTOS CONSTITUCIONALES, DEFENSA NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA.

El señor Senador Blas Llano deja constancia en acta de su inquietud y de su rechazo a la decisión política tomada en este tema.

La Presidencia comunica al Pleno que no se hace lugar al desafuero y pasa al archivo.

Antes de pasar a considerar el siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia se percata de la falta del cuórum correspondiente y decide levantar la sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos.-

Se deja constancia de los Senadores que permanecieron en sala conforme al siguiente detalle:

- 1.- Mario Abdo Benítez
- 2.- Roberto Acevedo
- 3.- Emilia Alfaro de Franco
- 4.- Carlos Amarilla
- 5.- Enrique Bacchetta
- 6.- Luis Alberto Castiglioni
- 7.- Carlos Filizzola
- 8.- Juan Carlos Galaverna
- 9.- Arnaldo Giuzzio
- 10.- Fernando Lugo
- 11.- Esperanza Martínez
- 12.- Desirée Masi
- 13.- Blanca Ovelar
- 14.- Silvio Ovelar
- 15.- Sixto Pereira
- 16.- Eduardo Petta San Martín
- 17.- Miguel Abdón Saguier
- 18.- Luis Alberto Wagner
- 19.- Fernando Silva Facetti
- 20.- Hugo Richer